



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional del Servicio Civil

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

PROCESO CAS N° 062 -2017-SERVIR - REEMPLAZO ESPECIALISTA DE GESTIÓN POR PROCESOS - OPP

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

SERVIR requiere reemplazar los servicios de un (01) Especialista de Gestión por Procesos - OPP, para gestionar el desarrollo de los procesos en SERVIR, mediante técnicas y herramientas con enfoque en la gestión por procesos con la finalidad de mejorar la eficiencia y eficacia de los procesos institucionales en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina General de Recursos Humanos

4. Base legal

- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios. Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE
- Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Formación Académica	- Título universitario en Administración, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas o afines por la formación profesional.
Experiencia - Se contará desde el egreso de la formación correspondiente. Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.	- Mínimo cinco (05) años de experiencia general. - Mínimo tres (03) años de experiencia en el sector público o privado, ejecutando labores relacionadas al perfil o en procesos relacionados a la gestión por procesos, mejora continua de procesos, habiendo ocupado puestos de Analista o equivalentes como mínimo.
Habilidades y Competencias	Organización de la Información, Análisis, Trabajo en Equipo y Orientación a Resultados.
Cursos / Estudios de especialización - Curso deben de tener no menos de 12 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente. - Programa de especialización deben tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizados por un ente rector.	- Programa de Especialización o curso(s) en Gestión por Procesos, Bussiness Process Management (BPM) o Mejora de Procesos (90 horas acumuladas como mínimo).
Conocimientos para el puesto	- Metodologías de gestión por procesos. - Metodologías y herramientas de mejora continua. - Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc.) intermedio. - Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.) intermedio. - Programa de Presentaciones (Power point, Prezi, etc.) intermedio. - Software modeladores de procesos intermedio.





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional
del Servicio Civil

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- 1.- Planear, organizar, dirigir y controlar las actividades relacionadas a los temas de gestión por procesos.
- 2.- Identificar, levantar y modelar los procesos de los órganos y unidades orgánicas de SERVIR.
- 3.- Aplicar las herramientas necesarias para implementar y desarrollar EL SISTEMA DE gestión por procesos en SERVIR.
- 4.- Formular los flujogramas, diagramas de bloque, mapas conceptuales y los que sean necesarios para la aplicación y desarrollo de los procesos organizacionales de gestión en SERVIR.
- 5.- Realizar el monitoreo, sostenibilidad y mejoramiento continuo del enfoque de procesos en SERVIR.
- 6.- Brindar asesoramiento sobre la gestión por procesos a los órganos y unidades orgánicas de SERVIR.
- 7.- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Autoridad Nacional del Servicio Civil - Lima
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables en función a necesidades Institucionales.
Contraprestación mensual	S/. 7,000.00 (Siete mil y 00/100) soles mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

